

ACUERDO # 270



HONORABLE SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS.

RESULTANDO PRIMERO. En sesión ordinaria de Pleno celebrada el 13 de junio del 2023 los diputados y las diputadas José Luis Figueroa Rangel, Armando Delgadillo Ruvalcaba, Maribel Galván Jiménez, Georgia Fernanda Miranda Herrera, Gabriela Evangelina Pinedo Morales, Nieves Medellín Medellín, Ernesto González Romo, Armando Juárez González, Violeta Cerrillo Ortiz, Roxana del Refugio Muñoz González, Imelda Mauricio Esparza y Susana Andrea Barragán Espinosa, integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, en ejercicio de las facultades que les confieren los artículos 60, fracción I de la Constitución Política del Estado; 28, fracción II, 102, fracción IV, 164 y 165 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 50, fracción II, 75,76, 77, 96, fracción I y 98, fracción III de su Reglamento General, elevaron a la consideración de esta Asamblea Popular, Iniciativa de Punto de Acuerdo por el que se hace un respetuoso exhorto al Titular del Ejecutivo Federal, al Ejecutivo del Estado y a la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para atender y resolver la problemática de los productores agrícolas de Zacatecas y los auxilie financieramente para remediar su descapitalización.

RESULTANDO SEGUNDO. En la misma sesión de su lectura se propuso que fuera considerada con el carácter de urgente resolución, resultando aprobada en los términos solicitados.

CONSIDERANDO PRIMERO. Los iniciantes sustentaron su iniciativa en la siguiente



H. LEGISLATURA
DEL ESTADO

“EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El campo de nuestro país responde a múltiples necesidades de todos los mexicanos. Por eso, el sector agrícola es vital para el desarrollo de México, ya que no solamente nos provee de alimentos, sino que nos brinda prosperidad y planes a corto y largo plazo para el desarrollo y nuestra economía.

El campo mexicano nos brinda materia prima necesaria para el sector de la transformación y los productos obtenidos necesitan un proceso innovador, ya que dicho proceso brinda empleos, y los empleos aportan crecimiento económico a nuestro territorio.

Esto se lee muy bonito, y aunque es cierto, no nos permite ver la realidad que viven los productores agrícolas, y los graves problemas que enfrentan, sólo voy a poner el ejemplo de un productor de cebolla y ajo.

¿Saben cuánto le pagan por kilo de cebolla en campo? 80 centavos cuando tan sólo de semilla el productor invirtió 70 mil pesos para cuatro hectáreas. Mientras que en el mercado se vende entre 13 y 17 pesos el kilogramo.

Pero, además, como si nuestro país no produjera suficiente, en 2022, México importó de Argentina 66.240 toneladas de esta hortaliza por un total de 40 millones de dólares.

Otro ejemplo es la producción de ajo, el kilogramo en campo se lo pagan a 9 pesos. En tiempos de pandemia le fue mejor, pagaron a 18 pesos el



kilogramo de ajo. Hoy el kilogramo de ajo que en anaqueles se vende entre 80 y 130 pesos.

Este productor sembró el ajo en 6 hectáreas, pagó 180 mil pesos de mano de obra en tres semanas y en dos semanas pago otros 150 mil pesos de mano de obra, el productor calcula que en total pagó un millón de pesos de mano de obra.

Esto no es todo, se agrega la inseguridad que priva en el estado de Zacatecas, antes llegaban hasta veinte compradores con un productor y había competencia entre ellos, y esto favorecía a los productores, pero ahora llega uno o dos compradores, ya que su vida y bienes corren peligro.

Estos productores no reciben ninguna clase de apoyo por parte de los programas del gobierno federal, en este momento no tienen semilla, el diésel está fuera de su alcance, por el contrario, padecen el acoso y amenazas de funcionarios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE), de cortar la electricidad por los adeudos, que se explican por los precios irrisorios que les pagan por sus productos.

Los productores están descapitalizados, simple y llanamente porque los insumos están caros y sus productos se los pagan baratos, así, ninguna actividad económica es rentable y menos el campo. Por esta razón están endeudados con los bancos que les prestan para poder sembrar y las casas comerciales que les venden la maquinaria y equipos. En estas condiciones las deudas son impagables.

Ahora el problema que necesita resolverse de inmediato es el pago de la electricidad, como ustedes saben el 33% lo paga el gobierno del estado, otro 33% el gobierno federal y el restante 34% lo pagan los



productores, pero su situación económica no les permite pagar su parte.

La situación es verdaderamente desesperante para los productores por lo que se requiere que la CFE declare de inmediato una moratoria para los deudores, e incluso pueda llegarse a la cancelación del adeudo, porque dejarlos sin electricidad es condenarlos a abandonar la agricultura.”

Por lo anteriormente expuesto y fundado es de acordarse y se Acuerda

PRIMERO. La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, exhorto al Titular del Ejecutivo Federal, al Ejecutivo del Estado y a la Comisión de Agricultura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, para atender y resolver la problemática de los productores agrícolas de Zacatecas y los auxilien financieramente para remediar su descapitalización.

SEGUNDO. La Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, autoriza se establezca una mesa de trabajo con las autoridades correspondientes de la Comisión Federal de Electricidad, con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, con la Secretaría del Campo y productores afectados, para acordar una salida benéfica en cuanto a los adeudos por consumo de la electricidad en los pozos de riego.

TERCERO. Publíquese por una sola ocasión en el Periódico Oficial, Órgano de Gobierno del Estado.



COMUNÍQUESE AL EJECUTIVO DEL ESTADO PARA SU PUBLICACIÓN.

DADO en la Sala de Sesiones de la Honorable Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado de Zacatecas, a los trece días del mes de junio del año dos mil veintitrés.

PRESIDENTA

DIP. MARTHA ELENA RODRÍGUEZ CAMARILLO

SECRETARIA

**DIP. GABRIELA MONSERRAT
BASURTO ÁVILA**



SECRETARIA

DIP. PRISCILA BENÍTEZ SÁNCHEZ